

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2503511
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Marketing
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Antonio de Nebrija
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Comunicación y Artes
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Leonor González Menorca
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Marketing fue verificado en el 2016 e implantado en el curso 2017/18. Ha sufrido dos modificaciones, la primera en el año 2020 y la última en 2021, modificándose el número de plazas a 90 presenciales y 70 a distancia, así como el cambio de Facultad a la de Comunicación y Artes, que da soporte al título.

Las modalidades ofertadas (presencial y a distancia) se adecuan a la Memoria verificada. Asimismo, existe la posibilidad de cursar el programa conjunto con Publicidad y Relaciones Públicas.

En la Memoria de Verificación los idiomas de impartición son español e inglés y ello supone que se pueden elegir algunas asignaturas en inglés, siempre en caso de un mínimo de participantes matriculados.

Las guías docentes incluyen toda la información necesaria sobre las asignaturas. Las competencias, actividades formativas y criterios de evaluación coinciden con los establecidos en la Memoria verificada.

La asignatura de "Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa" (correspondiente a las Prácticas Externas) es adecuada en cuanto a las competencias, se realizan en el periodo contemplado en el plan de estudios y la oferta cubre la demanda del alumnado (32 alumnos en el curso 2021/22). Las prácticas, que tienen una carga docente considerable, se realizan en empresas que la propia universidad gestiona a través de su servicio, cumplen las normativas específicas y se evalúan pertinentemente. En cuanto al TFG, no se detalla el listado de posibles directores/tutores ni sus perfiles y líneas de investigación en la guía docente.

El tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, estando siempre por debajo del máximo establecido en la Memoria (a pesar de la ampliación de plazas - 90 - el número máximo por grupo se mantuvo en 45).

Las normativas de permanencia son objeto de trabajo constante por parte de los responsables del grado que, como demuestra el estudio de la tasa de abandono.

Los sistemas de transferencia de créditos y reconocimiento de créditos están disponibles en la web y cumplen con lo previsto en la Memoria verificada.

Los mecanismos de coordinación horizontal y vertical que están en vigor incluyen reuniones de todo el claustro, con participación puntual de la Junta de la facultad. Además, las reuniones posteriores a exámenes parciales y tras los finales tienen un papel importante, a fin de ajustar la docencia a las necesidades del alumnado. También existen reuniones de la directora del grado con los profesores. En las actas no hay constancia de la participación de los representantes de alumnos.

Destaca el papel de los tutores dada su relación directa con los estudiantes y la satisfacción de estos con su orientación y acompañamiento.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a la Memoria de Modificación (de las 90 plazas disponibles, en el 2021/22 ingresaron 60 estudiantes). Desde la implantación del título se ha mantenido constante el incremento de alumnos matriculados de nuevo ingreso aumentando desde 28 en 2017/18 a 60 en 2021/22.

Se evidencia que el perfil de ingreso y los criterios de admisión son adecuados.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La Universidad dispone de una web para todas sus titulaciones, con un fácil acceso a este Grado, y accesible para todos los soportes. Aporta toda la información necesaria para los alumnos e interesados en sus estudios, de una forma ágil y atractiva: horarios, calendario, criterios de admisión, profesorado, plan de estudio, perfil del profesorado (con breve currículum), empresas con convenio y el proceso de asignación de las mismas.

En cuanto al TFG, está disponible la guía docente con los dos tipos de trabajos admitidos, si bien no aparece la oferta de posibles líneas de trabajo o los procesos de adjudicación de alumnos a tutores.

En la web se encuentra información sobre los procesos de Calidad, la Memoria verificada y el Informe de seguimiento. Se dispone de un sistema para recogida de quejas y sugerencias.

La estructura del programa difiere al verificado en el segundo curso (tercer y cuarto semestre) respecto al carácter de algunas asignaturas publicadas en la web y lo establecido en la Memoria verificada ("Brand Management" es optativa en vez de básica, "Investigación de mercados" básica en vez de obligatoria, "Comunicación estratégica de marca" es obligatoria en vez de básica e "Investigación de audiencias" es optativa en vez de obligatoria). Se recomienda adecuar la información pública a lo aprobado en la Memoria verificada.

En el anterior Seguimiento del 2020 se valoró, inicialmente, con una D este criterio, ante la falta de información de las guías docentes y de satisfacción. En relación con las guías docentes, que se revisan en la fase de alegaciones del proceso de Seguimiento, se verifica que están actualizadas y cuentan con todos los elementos necesarios, incluyendo el idioma inglés. En cuanto a satisfacción, encontramos los resultados de egresados y estudiantes, por lo que se sugiere incluir la satisfacción del resto de grupos de interés en la página web. El resto de información está completa.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El SIGC desplegado permite la mejora continua del programa. Así, se presentan actas de las reuniones de coordinación de calidad a nivel facultades, que trabajan las distintas temáticas de los títulos. En estas comisiones no hay representación de estudiantes, aunque se mantienen reuniones con este grupo de interés tras las de la comisión.

Se han realizado Informes de seguimiento, y actualmente se trabaja a través de la Memoria Anual de Funcionamiento, vigente desde 2021/22. También se realiza un plan de mejora vinculado a las recomendaciones del seguimiento 2020, donde se muestran los indicadores que evidencian la correcta atención a las mismas.

Se despliegan encuestas dirigidas a los distintos grupos de interés (resultados de 2021/22). En el caso del PDI y estudiantes la participación muestra valores adecuados. No obstante, presenta valores mejorables la participación de estudiantes en la encuesta con los servicios (9.2%) y del PAS (10%). Se recomienda diseñar e implementar encuestas de satisfacción dirigidas a empleadores.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL*

## TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El centro ha puesto en marcha una serie de medidas que se han manifestado eficaces para responder a las exigencias de procesos previos de evaluación. Se identifican cambios en la estructura del personal académico en el periodo evaluado, implicación institucional y actuaciones dirigidas a aumentar el porcentaje de doctores, así como acciones de formación dirigidas al profesorado permanente.

En el título participan un total de 35 profesores pertenecientes a 6 departamentos, de los cuales 11 participan a tiempo completo y el resto a tiempo parcial (19 doctores (54,29%) y, entre ellos, 10 son acreditados). No hay constancia de cuántos de estos profesores son permanentes, sólo que hay 10 acreditados, pero sin especificar su categoría.

Entre las acciones de mejora se recomendó aumentar el número de doctores acreditados, que ha aumentado en 2022/23 hasta el 52,6%. En este sentido, la universidad y la Facultad de Comunicación y Artes están tomando medidas para aumentar el perfil investigador del profesorado apoyando los dos grupos de investigación y su participación en proyectos, pero no se evidencia cuántos profesores de este Grado participan en estos.

Asimismo, el número de sexenios de investigación es muy reducido, relacionado con la categoría laboral del profesorado, resultando un área de mejora del programa.

En el curso 2021/22 el número de tutores que dirigen el TFG es adecuado siendo 15 tutores para 23 alumnos. La ratio profesor/alumno (5,4) es también coherente con la promesa de personalización.

Los resultados del programa Docencia son satisfactorios, al igual que los resultados de las encuestas a alumnos. La satisfacción con la docencia han ido aumentando desde 7,66 en el curso 2018/19 a 8,34 en el 2021/22 siendo el Grado de la Facultad de Comunicación y Artes que mejor nota tiene en este aspecto.

Se sigue un plan de formación docente, incluyendo formación digital para el profesorado (evaluación en entornos digitales, funcionamiento plataformas digitales, metodologías...).

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Se verifica la existencia y disposición de un estudio RTV cuyo personal de apoyo está compuesto por profesionales y becarios con capacidades adecuadas para colaborar en tareas de soporte a la docencia.

Se considera correcto el alcance y efectividad de las acciones y programas de apoyo y orientación académica y profesional de los estudiantes.

En cuanto a la realización de prácticas en empresa los alumnos tienen posibilidad de realizarlas tanto curriculares como extracurriculares. Cuentan con el apoyo de la Universidad en Orientación y Asesoramiento Profesional, Intermediación Laboral y Gestión Administrativa de las prácticas.

Durante el curso 2021/22 hubo seis alumnos outgoing y uno incoming, y la oferta de movilidad, así como el servicio de la Oficina de Movilidad se consideran adecuados.

La satisfacción de los alumnos con respecto a los servicios ha aumentado desde el curso 2018/19 con un 5,99 a un 7,07 en el 2021/22. La satisfacción del PDI en 2021/22 resultó en una media de 8,11, con un 89,65% de participación.

Las infraestructuras disponibles del centro se adecuan al tamaño y características del grupo. Se cuenta con el equipamiento y recursos materiales necesario para la adquisición de las competencias específicas de acuerdo con el número de estudiantes matriculados y al perfil de egreso del título. La satisfacción del PDI con las infraestructuras y los recursos materiales es de un 7,69, aunque valoran con un 6,27 los espacios y con 6,03 la temperatura. Los alumnos, por su parte, valoran con un 7,47 las infraestructuras y un 7,08 la web.

El Grado cuenta con plataformas digitales para la impartición de su enseñanza en modalidad a distancia, sin embargo, la migración de plataformas de los campus ha creado confusión, considerando positivo prestar atención a que este proceso no genere insatisfacción en los distintos grupos de interés, informando de su finalidad de mejora de la plataforma.

### DIMENSIÓN 3. Resultados

#### criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y las actividades formativas contribuyen adecuadamente a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos, que se corresponden con el nivel establecido en el MECES (2) para la titulación. Cabe señalar que el número de suspensos en alguna asignatura supone más del 40% frente al número total de los alumnos presentados. Este problema está siendo abordado, llevándose a cabo acciones para mejorar estos resultados.

Las prácticas externas y el TFG contemplan el seguimiento de la adquisición de las competencias previstas y los resultados de aprendizaje vinculados a estas actividades formativas son adecuados.

En relación a las tasas y al anterior Informe, los responsables del título han buscado que el título se ajuste y sea coherente con la evolución de las tasas de cobertura que se ha alcanzado para la modalidad presencial: de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito. La tasa de graduación se ajusta a lo explicitado en la Memoria verificada (90%) siendo en los indicadores del curso 2201/22 el 90,7%. La tasa de rendimiento en 2021/22 es un 79,66%, todavía por debajo del 84% previsto en la Memoria verificada. La tasa de abandono, en particular, ha suscitado una serie de actuaciones que ha logrado reducirla sensiblemente hasta un 2,58% en el curso 2021/22; entre estas acciones destacan las mejoras en el proceso de admisión, como la información adicional aportada en las entrevistas de admisión o las jornadas de bienvenida, así como el despliegue de planes de acompañamiento a los alumnos, los cuales han incidido en su continuidad y han sido excelentemente valorados por estos (9,77). La tasa de eficiencia supera lo previsto en la Memoria verificada, 94%, con un 95,45%, aunque en los últimos años ha ido disminuyendo; 99,39% en el 2019/20 y 96,37% en el 2020/21. Se anima a seguir trabajando en la implementación de metodologías activas de aprendizaje y en el refuerzo de competencias digitales, así como en otras posibles medidas que ayuden a aumentar la tasa de rendimiento.

El centro ha recabado de los diferentes grupos (estudiantes, profesores, y personal de apoyo) su satisfacción con relación a distintos aspectos de la titulación. Los alumnos valoran adecuadamente los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas y la organización de la enseñanza. También los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita. En el caso del PDI, las valoraciones son también adecuadas. Los servicios centrales reciben buenas calificaciones en general por parte de todos los grupos, particularmente la biblioteca y la limpieza.

Con respecto a la inserción laboral un 100% de los egresados trabajan, el 50% tardó entre 0 y 3 meses en encontrar trabajo, 25% entre 4 y 6 y el otro 25% no respondió. Estos valores se consideran adecuados. El centro dispone de mecanismos para facilitar la inserción laboral de los alumnos del título. Tanto las medidas implementadas por el centro como las oportunidades ofrecidas a los alumnos son coherentes con las características del título.

#### RECOMENDACIONES:

CRITERIO 1. Organización y desarrollo

1.- Se recomienda establecer medidas para asegurar que el estudiante conoce la oferta real de asignaturas con opción de impartición en inglés.

CRITERIO 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

1.- Se recomienda continuar desplegando acciones de mejora destinadas a aumentar la participación de PAS en la encuesta de satisfacción y de estudiantes en la encuesta referente a servicios.

CRITERIO 4. Personal académico

1.- Se recomienda continuar con las acciones de mejora destinadas a la estabilización de la plantilla docente y a la mejora de su perfil investigador.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---